INFORME DE COMISARIO ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PRIMAL PRODUCCIONES S.A. PRODUPRIMAL

PRIMAL PRODUCCIONES S.A. PRODUPRIMAL
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Quito, 27 de febrero de 2019

Señores Accionistas

PRIMAL PRODUCCIONES S.A. PRODUPRIMAL

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de 2019, en cumplimiento a la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de PRIMAL PRODUCCIONES S.A. PRODUPRIMAL.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, con una opinión razonable y suficiencia de la información, que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año indicado, para sustentar mi opinión he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía y los correspondientes Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como los papeles de trabajo internos de la Compañía.

1. Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Los estados financieros son de responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el cumplimiento de las normas legales vigentes y de control interno, con el fin de obtener una seguridad razonable y una correcta y eficiente toma de decisiones.

2. Responsabilidad del Comisario.

En mi calidad de comisario, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas de muestra evaluativa, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación

de los estados financieros y sus notas en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión en los siguientes aspectos:

a. Aspectos societarios

He revisado los libros de Actas y expedientes de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, en mi opinión considero que los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las disposiciones impartidas por la Junta General, toda la documentación societaria se encuentra archivada bajo los requerimientos de la Ley vigente.

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad por parte de la administración de la compañía

b. **Aspectos laborales**

La compañía PRIMAL PRODUCCIONES S.A. PRODUPRIMAL., mantuvo durante el año 2019, personal bajo relación de dependencia, por lo que se verificó que la documentación laboral se encuentra de acuerdo con las disposiciones contempladas por el Código de Trabajo vigente en el Ecuador.

c. **Aspectos contables:**

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he participado activamente en el análisis de los registros contables de la empresa lo que me ha permitido comprobar que las cifras que se presentan en los Estados Financieros por el año concluido el 31 de diciembre de 2019, corresponden a las que constan en sus registros contables, que están bajo el control y responsabilidad de su Contador General; precisamente, esta revisión me permite afirmar que los indicados Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, su situación financiera al 31 de diciembre del 2019.

Los registros contables de PRIMAL PRODUCCIONES S.A. PRODUPRIMAL., en su conjunto están establecidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que proveen a la Gerencia una seguridad razonable y una correcta y eficiente toma de decisiones.

Las políticas contables que aplica la compañía PRIMAL PRODUCCIONES S.A. PRODUPRIMAL., se encuentran en concordancia con la NIIF para PYMES.

De acuerdo con mi revisión los resultados no revelan situaciones, en transacciones y documentos examinados que se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores durante el año terminado el 31 de diciembre 2019.

Evolución del Estado de Situación Financiera:

	AÑO 2019	AÑO 2018
ACTIVOS	**393,469.40**	**485,236.22**
ACTIVO CORRIENTE	370982.12	463,188.50
ACTIVO NO CORRIENTE	22487.28	22,047.72
PASIVO	**310,920.27**	**358,295.79**
PASIVO CORRIENTE	267188.31	314,533.92
PASIVO NO CORRIENTE	43731.96	43,761.87
PATRIMONIO NETO	**82549.13**	**126,940.43**

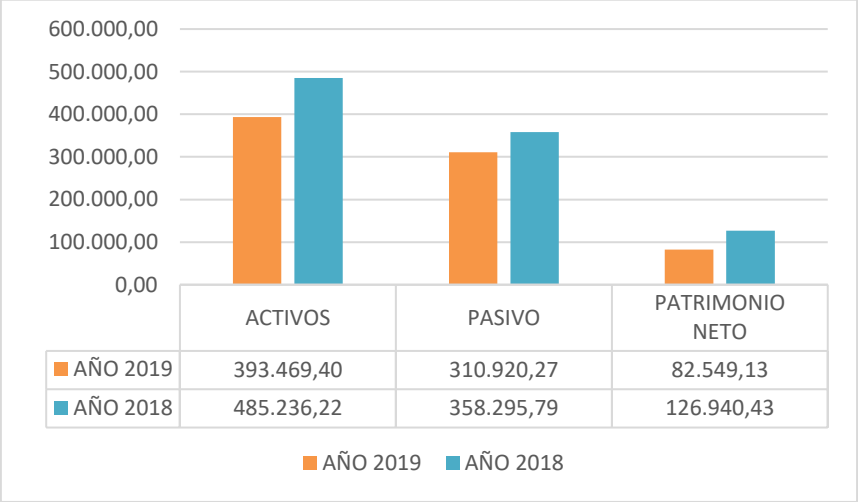

Evolución del Estado de Resultados:

	AÑO 2019	AÑO 2018
INGRESOS	450,813.57	866,625.70
COSTOS	332,678.02	653,125.30
GASTOS	163,378.52	214,951.24
RESULTADO DEL EJERCICIO	-45,242.97	-1,450.84

Resultado Neto del Ejercicio:

Estado de Resultados	**AÑO 2019**
INGRESOS	450,813.57
COSTOS	332,678.02
GASTOS	163,378.52
RESULTADO DEL EJERCICIO	-45,242.97
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	-
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	851.67
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-44,391.30

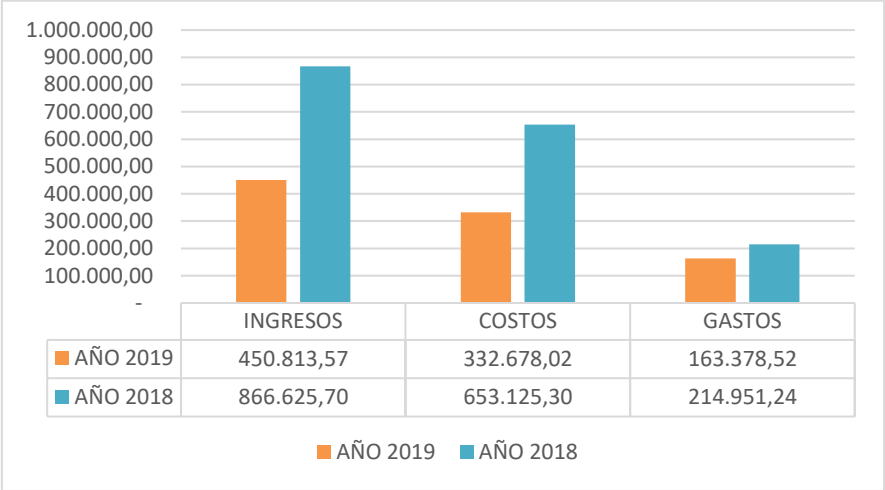

	INGRESOS	COSTOS	GASTOS
AÑO 2019	450.813,57	332.678,02	163.378,52
AÑO 2018	866.625,70	653.125,30	214.951,24

d. Control interno

El sistema de control interno de PRIMAL PRODUCCIONES S.A. PRODUPRIMAL., con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRIMAL PRODUCCIONES S.A. PRODUPRIMAL., sus resultados, sus cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del año 2019 se ven revelados confiablemente y de conformidad a las NIIF para PYMES.

e. Contratación de auditores externos.

En concordancia con el Art. 321. De la Ley de Compañías que menciona: "la contratación de los auditores externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, debiendo la compañía informar a la Superintendencia de Compañías, en el plazo de treinta días contados desde la fecha de contratación, el nombre, la razón social o denominación de la persona natural o jurídica contratada". En cumplimiento con la normativa vigente PRIMAL PRODUCCIONES S.A. PRODUPRIMAL no supera el monto mínimo requerido para la contratación de Auditores externos.

Atentamente,

Adriana López M.

Ingeniera Financiera

CC. 0702729310